



**SERVICIO NACIONAL DE SALUD**  
**HOSPITAL DOCENTE PADRE BILLINI**  
**Año 2023**  
**Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras**  
 En RD\$



Detalle	Total	Septiembre
<b>2 - GASTOS</b>	<b>96,424,458.66</b>	<b>22,783,204.40</b>
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>19,365,267.19</b>	<b>6,181,375.51</b>
2.1.1 - REMUNERACIONES	16,431,352.47	5,940,482.57
2.1.2 - SOBRESUELDOS	1,740,785.86	171,612.83
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,193,128.86	69,280.11
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>10,955,387.54</b>	<b>353,272.50</b>
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	1,863,056.12	209,086.58
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	3,297,695.85	-
2.2.3 - VIÁTICOS	-	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	446,522.30	12,009.93
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	883,360.90	50,000.00
2.2.6 - SEGUROS	-	-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	1,846,133.11	13,039.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	1,261,332.28	40,585.51
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	1,357,286.98	28,551.48
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>62,083,188.55</b>	<b>16,020,223.73</b>
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	6,785,608.50	1,222,084.50
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	331,190.60	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,715,779.40	22,680.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	13,567,542.70	4,713,863.54
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,791,677.82	153,490.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	275,165.21	73,085.80
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	17,028,893.30	4,102,756.79
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	20,587,331.02	5,732,263.10
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>515,000.00</b>	<b>53,000.00</b>
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	515,000.00	53,000.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.00	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	-
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	-
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>3,505,615.38</b>	<b>175,332.66</b>
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	1,616,120.35	106,361.66
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	1,301,033.59	68,971.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0.00	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	588,461.44	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	0.00	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	0.00	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	0.00	-
<b>2.7 - OBRAS</b>	<b>0.00</b>	<b>-</b>
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0.00	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	-
<b>2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	<b>0.00</b>	<b>-</b>
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00	-
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>	<b>-</b>
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	-
<b>Total Gastos</b>	<b>96,424,458.66</b>	<b>22,783,204.40</b>
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>		

S. B.

SANC



SERVICIO NACIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DOCENTE PADRE BILLINI  
Año 2023  
Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras  
En RD\$



Detalle	Total	Septiembre
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00	
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00	
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>		
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00	
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>		
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00	
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>		
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>96,424,458.66</b>	<b>22,783,204.40</b>

*Maria Ramirez*  
REALIZADO POR:  
Licda. María Ramírez  
Enc. Planificación HPB

*Guillermo Bobadilla*  
REVISADO POR:  
Licdo. Guillermo Bobadilla  
Administrador HPB

*Sergio A. Roquez Cruz*  
APROBADO POR:  
Dr. Sergio A. Roquez Cruz  
Director HPB

Fuente: [CONSOLIDADOS DEL AÑO]  
Fecha de registro: 03 de enero de 2023  
Fecha de imputación: hasta el 31 de enero de 2023

- Notas:
1. Gasto devengado.
  2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
  3. Se presenta la clasificación objetiva del gasto al nivel de cuenta.
  4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
  5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado